

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2024.

EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 18 HORAS CON 08 MINUTOS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2024, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE MANERA PRESENCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10: CONSEJERO PRESIDENTE. **JESÚS ESPINOZA MURILLO**.

CONSEJERA ELECTORAL, ISABEL DURÁN GRANADOS,

CONSEJERA ELECTORAL, GISELLE ORTIZ ZÚÑIGA,

CONSEJERO ELECTORAL, JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA,

CONSEJERO ELECTORAL, PABLO VEGA DURÁN. -----

LA SECRETARIA GENERAL LIC. BRISA MARLÉN BRAVO CUEVAS. - - - - - -

SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LA PRESENTE SESIÓN ESPECIAL.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE

e Ox

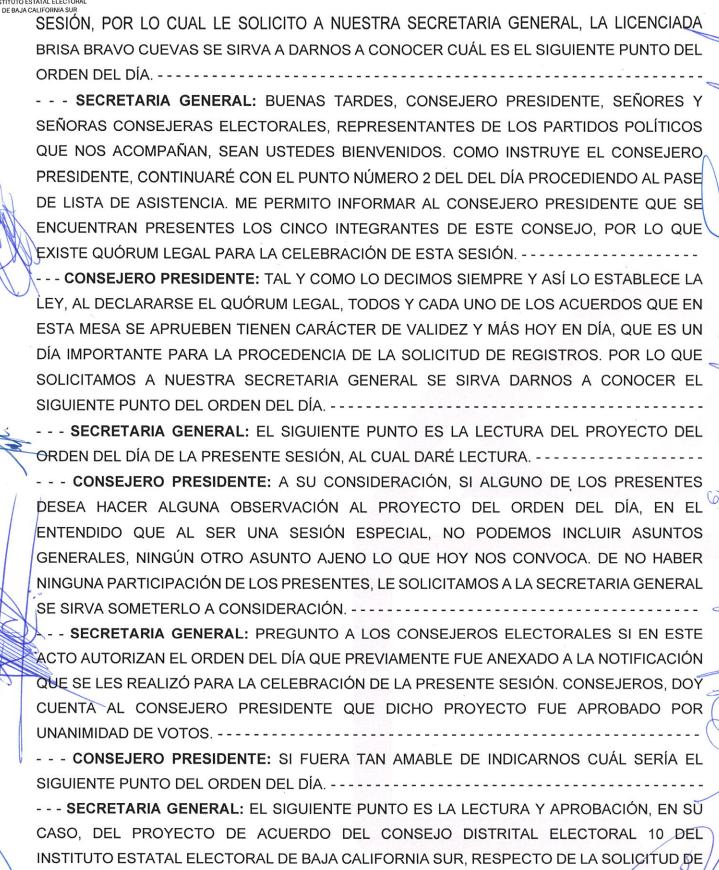
188

DE BAJA CALIFORNIA SUI

REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE LA CANDIDATURA COMÚN "JUNTOS POR BCS", PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA SUR. PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO. DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE LA CANDIDATURA COMÚN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR", PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024: Y 11.- CLAUSURA. - - - - -

- - - CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS, SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SEAN TODOS BIENVENIDOS. GRACIAS POR LA ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN ESPECIAL DE HOY, 30 DE MARZO DEL AÑO 2024, DONDE ESTE CONSEJO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NOS INDICA: QUE 72 HORAS POSTERIORES O DENTRO DE LAS 72 HORAS POSTERIORES AL TÉRMINO DEL PERIODO DE REGISTRO, TENDREMOS QUE REALIZAR UNA SESIÓN CON LA ÚNICA FINALIDAD DE DICTAR PROCEDENCIA O NO A CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA QUE HAYAN RECAÍDO EN ESTE CONSEJO, ES POR ELLO QUE CON ESTA FECHA Y SIENDO LAS 18 HORAS CON 8 MINUTOS, DECLARAMOS INSTALADOS FORMALMENTE LOS TRABAJOS DE ESTA

BCS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL



> - - - CONSEJERO PRESIDENTE: PREVIO A CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA, ME PERMITO MENCIONARLES QUE EL ARTÍCULO 17, APARTADO B, FRACCIÓN 2, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, FACULTA A ESTE CONSEJO PARA RECIBIR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y AL MISMO TIEMPO DICTAR PROCEDENCIA O NO DE LOS MISMOS. ES POR ELLO QUE, EN UN TRABAJO COLEGIADO, YA QUE DESDE EL DÍA QUE ENTREGARON SUS SOLICITUDES DE REGISTRO, ESTE CONSEJO HA TRABAJADO, HASTA EL ÚLTIMO PUNTO Y DETALLE CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE HOY SE PRESENTAN A ESTA MESA PARA SU APROBACIÓN. ES POR ELLO QUE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS VA A IR DANDO UNA PEQUEÑA RESEÑA DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS. PORQUE SE NOS HARÍA BASTANTE TEDIOSO ESTAR LEYENDO TEXTUALMENTE. SON ALREDEDOR DE 10 Y 12 HOJAS POR CADA ACUERDO. ENTONCES NADA MÁS LE VAMOS A SOLICITAR A CADA UNO DE ELLOS QUE NOS VAYA DANDO UNA PEQUEÑA RESEÑA Y SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TIENE ALGUNA DUDA, OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO CON TODA CONFIANZA. Y COMO LES DECÍA, CEDEMOS EL USO DEL MICRÓFONO AL CONSEJERO JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA PARA QUE NOS DÉ UNA PEQUEÑA CONTEXTUALIZACIÓN DE ESTE ACUERDO. ------

> - - - CONSEJERO ELECTORAL JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA: SÍ, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTE CASO VOY A PRESENTAR EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10 DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, EL CUAL FUE DETERMINADO MEDIANTE EL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE10-0004-MARZO-2024. EN EL CUAL SE MANIFIESTA QUE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO RECIBIÓ LA SOLICITUD DE REGISTRO EL DÍA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 20:30 HORAS, DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. UNA VEZ ANALIZADA POR PARTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 10, LA SOLICITUD DE REGISTRO, SE ADVIRTIERON OMISIONES, POR LO QUE CON FECHA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, MEDIANTE OFICIO IEEBCS-CD10-0119-2024, SE REQUIRIÓ AL CIUDADANO PAUL JOSÉ

he kin

Manuel

CONTRERAS EN SU CARÁCTER DE ASPIRANTE A CANDIDATO PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 119 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EL 72 DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, ESTE PRESENTARA LO QUE EN LA SOLICITUD SE LE MANIFESTABA, EN TAL VIRTUD EN FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 16:00 HORAS, EL CIUDADANO/ PAUL JOSÉ CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE ASPIRANTE A CANDIDATO PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIÓ CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA AL REQUERIMIENTO, SUBSANANDO ASÍ LOS ERRORES Y PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA. DE CONFORMIDAD CON LO PRECISADO, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, PROCEDIÓ A APROBAR EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS PAUL JOSÉ CONTRERAS E ISAÍAS ZÁRATE MARÍN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, RESULTA NECESARIO SEÑALAR QUE DEBERÁN ATENDER EL PLAZO ESTABLECIDO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES, MISMO QUE INICIA EL DÍA 31 DE MARZO Y CONCLUYE EL DÍA 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 133, 2 Y 3 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. NO SE OMITE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, LOS CONSEJEROS DISTRITALES CUENTAN CON LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR AL INSTITUTO EL REGISTRO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE APRUEBAN POR LO ANTERIOR, SE DEBE REMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DISTRITAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS CITADAS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. DE ESTE MODO Y POR LO ANTES EXPUESTO. ËSTE CONSEJO DISTRITAL ACORDÓ: PRIMERO: APROBAR EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATURA AL CARGO DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS PAUL JOSÉ CONTRERAS, PROPIETÀRIO, E ISAÍAS ZÁRATE MARÍN, SUPLENTE PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL, 2023-2024; SEGUNDO: EXPÍDASE Y ENTRÉGUESE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE REGISTRO DE LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO LOCAL ELECTORAL 10; TERCERO: SE NOTIFIQUEN PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE MANERA PERSONAL Y POR OFICIO A LOS INTEGRANTES DE

10 pr

Manufa

DE BAJA CALIFORNIA SUI ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10; CUARTO: SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU APROBACIÓN: Y QUINTO: SEA PUBLICADO EN LOS ESTADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10. Y EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. -------- - - CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, GRACIAS, ALGUNA DUDA O COMENTARIO. DE NO HABERLO, SOLICITAMOS A LA SECRETARIA GENERAL SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. ------ - SECRETARIA GENERAL: CONSEJEROS, SOLICITO SE SIRVAN A EMITIR SU VOTO EN CUANTO AL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE10-0004-MARZO-2024 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10 DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO COMO SIGNO DE APROBACIÓN. DOY CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL MENCIONADO ACUERDO. FUE - - - **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CUÁL SERÍA PARA ABORDAR. - - - ---- SECRETARIA GENERAL: EL SIGUIENTE ES EL DE LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE LA CANDIDATURA COMÚN JUNTOS POR BCS PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2023-2024. - - -🗠 - Consejero presidente: Muy bien cedemos la voz al ingeniero pablo vega DURÁN, CONSEJERO ELECTORAL, PARA QUE NOS CONTEXTUALICE UN POCO SOBRE ESTE PROYECTO DE ACUERDO. - - - - - -- - - CONSEJERO ELECTORAL PABLO VEGA DURÁN: BUENAS TARDES, ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10 ACU-IEEBCS-CDE10-0005-MARZO-2024, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR

EL DISTRITO ELECTORAL 10 DE LA CANDIDATURA COMÚN JUNTOS POR BCS, CONFORMADO POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA Y HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. ESTA FÓRMULA SE PRESENTÓ PARA SOLICITAR SU REGISTRO EL DÍA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. A LAS 17:00 HORAS. EL 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:35 HORAS, MEDIANTE EL OFICIO IEEBCS-CD10-0120-2024 SE REQUIRIÓ AL SEÑOR RUBÉN CANO ELÍAS REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, MISMO PARTIDO QUE FORMA PARTE DE LA CANDIDATURA COMÚN JUNTOS POR BCS. PARA QUE EN SU PLAZO DE 48 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, CARGARA LA DOCUMENTACIÓN INDICADA AL SISTEMA DE CANDIDATURAS Y LA PRESENTARA ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL 10 PARA SOLVENTAR DICHAS OMISIONES O MANIFESTARA LO QUE A SU DERECHO CONVINIERA. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR. EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 17:05 HORAS, EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL C. RUBÉN CANO ELÍAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DE DICHO PARTIDO EN ESTE CONSEJO, DIO CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LO REQUERIDO POR ESTA AUTORIDAD. CUMPLIDOS LOS REQUISITOS QUE LA LEY MARCA EN TODOS SUS ÁMBITOS, EL CONSEJO DA POR CONCLUSIONES DE CONFORMIDAD CON LO PRECISADO EN LOS CONSIDERANDOS 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 Y 2.2.4 DEL PRESENTE ACUERDO, ESTE CONSEJO ELECTORAL 10 APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PRESENTADA POR LA CANDIDATURA COMÚN JUNTO POR BCS. INTEGRADA POR CDP BENITO ALEJANDRO RAMÍREZ CRUZ Y CDS YAEL FLORES VERDUGO PARA EL PROCESO ELECTORAL. 2023-2024. ASIMISMO, RESULTA NECESARIO SEÑALAR QUE DEBERÁ ATENDER EL PLAZO ESTABLECIDO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES, MISMO QUE INICIA EL DÍA 31 DE MARZO Y CONCLUYE EL 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 133 NUMERALES 2 Y 3 DE LA LIPEBCS, ASÍ COMO EN EL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL MENCIONADO EN EL PUNTO DE ANTECEDENTE 1.4 DE ESTE ACUERDO, NO SE OMITE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, LOS CONSEJOS DISTRITALES CUENTAN CON LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR AL INSTITUTO EL REGISTRO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE APRUEBAN. PARA LO ANTERIOR. SE DEBERÁ REMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DISTRITAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA CITADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. ESTE CONSEJO DISTRITAL ACUERDA, PRIMERO: SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATURA AL CARGO DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL

Je Kil

Manus

DISTRITO ELECTORAL 10, INTEGRADA POR EL CIUDADANO BENITO ALEJANDRO RAMÍREZ CRUZ, PROPIETARIO, Y LA CIUDADANA YAEL FLORES VERDUGO, SUPLENTE, PRESENTADA POR LA CANDIDATURA COMÚN JUNTOS POR BCS, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA Y HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; SEGUNDO: EXPÍDASE Y ENTRÉGUESE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE REGISTRO A LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10. EN SÍ, ESTE ES EL CONTEXTO DEL ACUERDO PARA LA CANDIDATURA JUNTOS POR BCS.

- - CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTO A LOS PRESENTES, ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, DE NO HABERLA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A NUESTRA SECRETARIA GENERAL SE SIRVA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO. ------
- --- SECRETARIA GENERAL: SOLICITO A LOS CONSEJEROS SI SIRVAN EMITIR SU VOTO EN CUANTO AL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE10-0005-MARZO-2024, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA COMÚN JUNTOS POR BCS, CONSEJEROS, DOY CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL MENCIONADO ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- - --- CONSEJERA ELECTORAL ISABEL DURÁN GRANADOS: BUENAS TARDES, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10 DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO.

Je Kar



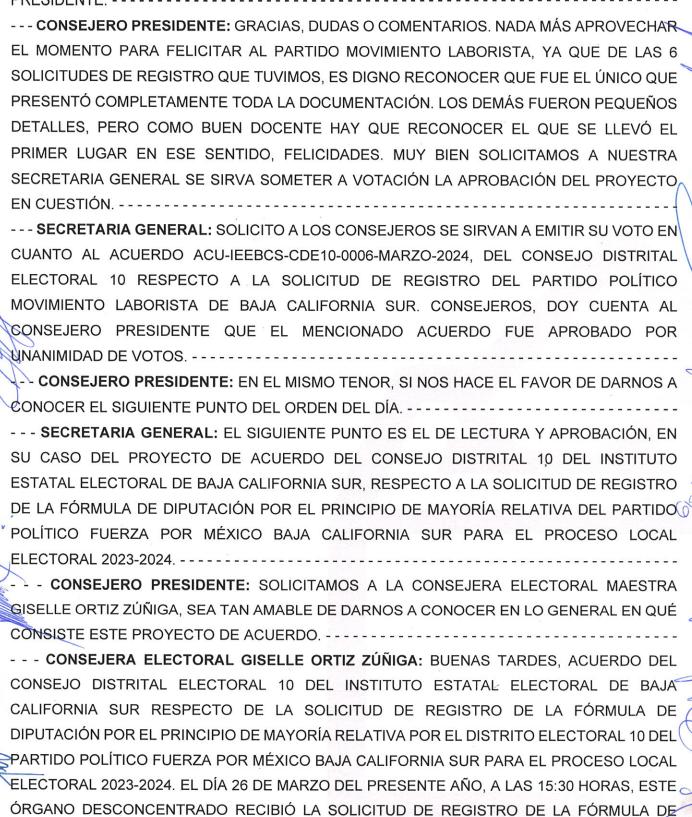
DE BAJA CALIFORNIA SUF LOCAL ELECTORAL 2023-2024. EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:07 HORAS, ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO RECIBIÓ LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10. PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR. CABE MENCIONAR QUE UNA VEZ ANALIZADA POR PARTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 LA SOLICITUD DE REGISTRO Y LA DOCUMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTADOS. POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, NO SE ADVIRTIERON OMISIONES. DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 PROCEDIÓ A APROBAR EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR. INTEGRADA POR EL CIUDADANO VÍCTOR RAFAEL PÉREZ DÍAZ Y EL CIUDADANO FRANCISCO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024 DEBERÁN ATENDER AL PLAZO ÆSTABLECIDO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES, MISMO QUE INICIA EL 31 DE MARZO Y CONCLUYE EL DÍA 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBERÁN COMUNICAR AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE APRUEBE LA CANDIDATURA. POR LO ANTES EXPUESTO, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, ACUERDA, PRIMERO: SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATURA AL CARGO DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS VÍCTOR RAFAEL PÉREZ DÍAZ. PROPIETARIO, Y FRANCISCO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, SUPLENTE, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; **SEGUNDO:** EXPEDIR Y ENTREGAR LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE REGISTRO A LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 10; TERCERO: NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO LABORISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE MANERA PERSONAL Y POR OFICIO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ELECTORAL 10; CUARTO: NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU APROBACIÓN; Y QUINTO: PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ES TODO CONSÉJERO

a de la companya de l

THE THE PARTY OF T

PRESIDENTE. - - - -

DE BAJA CALIFORNIA SUF



DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10/

PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA SUR. EL MISMO 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 17:42 HORAS, MEDIANTE OFICIO IEEBCS-CD10-0121-2024, SE REQUIRIÓ AL CIUDADANO JORGE RAMOS GARCÍA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA SUR, ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, PARA QUE, EN UN PLAZO DE 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, CARGARA LA DOCUMENTACIÓN INDICADA AL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS Y LA PRESENTARA ANTE ESTE CONSEJO DISTRITO ELECTORAL, SOLVENTAR DICHAS OMISIONES O MANIFESTARA LO QUE A SU DERECHO CONVINIERA. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 16:05 HORAS, EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, BAJA CALIFORNIA SUR, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE, DIO CONTESTACIÓN EN TIEMPO FORMA A LO REQUERIDO POR ESTA AUTORIDAD. DE CONFORMIDAD CON LO PRECISADO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. NO SE OMITE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, LOS CONSEJOS DISTRITALES CUENTAN CON LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR AL INSTITUTO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE APRUEBAN. PARA LO ANTERIOR, DEBERÁN REMITIR AL ACUERDO CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DISTRITAL, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA CITADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. POR LO ANTES EXPUESTO, ESTE CONSEJO DISTRITAL 10 ACUERDA, PRIMERO: SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATURA AL CARGO DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS FRANCISCO ALEJANDRO GARCÍA BERBER, PROPIETARIO E ISAÍAS RUIZ OJEDA, SUPLENTE, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; SEGUNDO: EXPÍDASE Y ENTRÉGUESE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE REGISTRO A LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10: TERCERO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR EL REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, BAJA CALIFORNIA SUR, DE MANERA PERSONAL Y POR OFICIO A LOS INTEGRÁNTES

Meser

ok?

DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL: CUARTO: NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO 2.3 DEL PRESENTE ACUERDO Y QUINTO: PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. POR MI PARTE ES TODO. ------ - - CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, ALGUNA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES. NO HABIENDO, SOLICITAMOS SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO POR FAVOR. - - - SECRETARIA GENERAL: SOLICITO A LOS CONSEJEROS SE SIRVAN EMITIR SU VOTO EN CUANTO AL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE10-0007-MARZO-2024, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA SUR. CÒNSEJEROS, DANDO CUENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL MENCIONADO ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ------- CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, CUÁL SERÍA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TENDRÍAMOS QUE ABORDAR. ------- - - SECRETARIA GENERAL: EL SIGUIENTE ES EL DE LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE LA CANDIDATURA COMÚN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. - - - - -CONSEJERO PRESIDENTE: CONTINUANDO CON LA MISMA DINÁMICA, LE SOLICITAMOS AL CONSEJERO ELECTORAL JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA. NOS SIRVA DAR UNA IDEA GENERAL SOBRE EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO. - - - - - - - - -- - - CONSEJERO ELECTORAL JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA: EN ESTE CASO NOS TOCA EL ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE10-0008-MARZO-2024. RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10 DE LA CANDIDATURA COMÚN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA. DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. SE SEÑALA QUE EL DÍA 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 16 HORAS CON 10 MINUTOS, ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO RECIBIÓ LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO∕DE

ale skil

DE BAJA CALIFORNIA SU MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10, PRESENTADA POR LA CANDIDATURA COMÚN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ESE SENTIDO UNA VEZ ANALIZADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL 10 LA SOLICITUD DE REGISTRO Y LA DOCUMENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTADOS. SE ADVIRTIERON OMISIONES, POR LO QUE CON FECHA 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 18 HORAS CON 48 MINUTOS, SE REQUIRIÓ AL CIUDADANO NOÉ VÁZQUEZ LIZCANO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPECTO A LA FÓRMULA DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10 POR LA CANDIDATURA COMÚN, SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 119 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE BAJA CALIFORNIA SUR Y 72 DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, PRESENTARA LO QUE SU DERECHO CONVINIERA, EN TAL VIRTUD EN FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. A LAS 09 HORAS CON 28 MINUTOS, EL CIUDADANO NOÉ VÁZQUEZ LIZCANO DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA AL REQUERIMIENTO, AGREGANDO AL SISTEMA DE REGISTRO EL DOCUMENTO REQUERIDO Y PRESENTÁNDOLO FÍSICAMENTE ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL 10 Y EN ESE SENTIDO SE ESTABLECE QUE LA DOCUMENTACIÓN QUEDÓ COMPLETA. DE CONFORMIDAD CON LO PRECISADO ANTERIORMENTE, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PRESENTADO POR LA CANDIDATURA COMÚN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA BAJA CALIFORNIA SUR, INTEGRADOS POR LOS CIUDADANOS FERNANDO HOYOS AGUILAR Y FRANCISCO JAVIER ROMERO ROMERO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. EL ACUERDO SEÑALA LA INFORMACIÓN RELATIVA CON EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS Y LA CONCLUSIÓN DE CAMPAÑA, SEÑALA ADEMÁS QUE LOS CONSEJEROS CONTAMOS CON LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR AL INSTITUTO EL REGISTRO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU APROBACIÓN. POR LO ANTES EXPUESTO A ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10/ ACUERDA, PRIMERO: SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS FERNANDO HOYOS AGUILAR. PROPIETARIO Y FRANCISCO JAVIER ROMERO ROMERO, SUPLENTE, PRESENTADO POR LA

then

Sho

* House Ba

DE BAJA CALIFORNIA SU CANDIDATURA COMÚN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; SEGUNDO: SE EXPIDA Y SE ENTREGA LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE REGISTRO A LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; TERCERO: SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO DE MANERA PERSONAL A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA BAJA CALIFORNIA SUR, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CANDIDATURA COMÚN, SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR Y POR OFICIO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10; CUATRO: SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA AZUL, PARA LOS ÈFECTOS LEGALES CONDUCENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES AL DE SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DEL PRESENTE ACUERDO, Y QUINTO: SE HA PUBLICADO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO ELECTORAL Y EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. ES TANTO CONSEJERO. -----

- - CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, ALGUNA CONSIDERACIÓN. DE NO HABERLO, SOLICITAMOS A NUESTRA SECRETARIA GENERAL, SÍRVASE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO. ------
- --- CONSEJERO PRESIDENTE: SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ------
- - - CONSEJERO PRESIDENTE: SEGUIDAMENTE LE VAMOS A SOLICITAR A NUESTRO ^

Media

2 Jan

Malle

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL, INGENIERO PABLO VEGA DURÁN, SE SIRVA A DARNOS UNA CONTEXTUALIZACIÓN EN EL SENTIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE ES EL SEXTO DE LOS QUE RECIBIMOS Y QUE SÍ ES UN BASTANTE DISTINTO A LO QUE HEMOS LEÍDO, PONGAMOS TODA LA ATENCIÓN. -----

- - - CONSEJERO ELECTORAL PABLO VEGA DURÁN: ACUERDO ACU-IEEBCS-CDE-0009-MARZO-2024 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESPECTO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10 DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. PARA EL DÍA 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 18:25 HORAS SE PRESENTÓ LA SOLICITUD DE REGISTRO. DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO. EN EL ÁMBITO DE REQUERIMIENTO Y DESAHOGO DE LA DOCUMENTACIÓN, EL 27 DE MARZO DEL RESENTE AÑO A LAS 21 HORAS CON 14 MINUTOS, MEDIANTE EL OFICIO IEEBCS-CD10-0123-2024, SE LE REQUIRIÓ AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR. POR CONDUCTO DE SAMANTA YULENI CAMARGO PÉREZ, QUIEN SE OSTENTA COMO ASPIRANTE A DIPUTADA PROPIETARIA PARA QUE EN UN PLAZO DE 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, CARGARA LA DOCUMENTACIÓN AL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS Y LA PRESENTARA ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 PARA SOLVENTAR DICHAS OMISIONES O MANIFESTARA LO QUE A SU DERECHO CONVINIERA. DE -CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL 29 DE MARZO DEL PRESIDENTE AÑO, A LAS 21 HORAS CON 20 MINUTOS, LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IJEVANTÓ CONSTANCIA DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE FENECIÓ EL TÉRMINO DE 48 HORAS OTORGADO AL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE AGREGARA AL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURA (SRC), Y PRESENTARA ORIGINAL EN ESTE CONSEJO, DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE OFICIO IEEBCS-CDE10-0123-2024, A TRAVÉS DE LA C. SAMANTA YULENI CAMARGO PEREZ, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATA A DIPUTADA PROPIETARIA. AQUÍ SOLAMENTE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD, PERO NO PRESENTABAN DOCUMENTACIÓN NI LA SUBIERON AL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, EL CUAL, AL TÉRMINO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE LEY, NO DIERON SEÑALES DE PRESENTAR MÁS DOCUMENTACIÓN. QUEDANDO DEFICIENTE SU SOLICITUD EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LEY. ESTE CONSEJO CONCLUYE DE CONFORMIDAD CON LO PRECISADO EN LOS CONSIDERANDOS 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 Y 2.2.4 DEL PRESENTE ACUERDO, ESTE CONSEJO

le de

> DISTRITAL ELECTORAL 10, NIEGA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. Y ACUERDA, PRIMERO: NO SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATURA AL CARGO DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 10, INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS SAMANTA YULENI CAMARGO PÉREZ PROPIETARIA E ITZAYANA SARAHY MEZA MAGDON SUPLENTE, POR EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4 Y 2.3 DEL PRESENTE ACUERDO; SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR DE MANERA PERSONAL Y POR OFICIO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ELECTORAL 10; TERCERO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO 2.3 DEL PRESENTE ACUERDO 🕥 Y CUARTO: PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN EL SITIO WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. - - - - - -- - - CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO. COMO USTEDES LO ESCUCHARON, EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA. ESTE CONSEJO NEGÓ EL REGISTRO AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR EL CONSEJERO PABLO VEGA DURÁN. Y SI NO HAY MÁS, SOLICITAMOS A LA SECRETARIA GENERAL SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. - - - -

REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR.
CONSEJEROS, DOY CUENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL MENCIONADO ACUERDO
FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

> - SECRETARIA GENERAL: SOLICITO A LOS CONSEJEROS SE SIRVAN EMITIR SU VOTO EN

--- SECRETARIA GENERAL: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DE CLAUSURA.
--- CONSEJERO PRESIDENTE: AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE
PREVIAMENTE SE NOS NOTIFICÓ A TRATAR EN ESTA SESIÓN, Y EN MI CALIDAD DE
CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10 DEL

le star

Jann Be

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ÎNSTÎTUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SIENDO LAS 18 HORAS CON 57
MINUTOS DE HOY, 30 DE MARZO DEL AÑO 2024, DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS
LOS TRABAJOS DE LA MISMA POR SU PRESENCIA GRACIAS

- CONSTE - - - -

DE ESTA MANERA SE DA POR FINALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2024, LA CUAL CONSTA DE DIECIOCHO FOJAS ÚTILES, FIRMADAS AL MARGEN POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AL CALCE POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA SECRETARIA GENERAL.



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10

PROFR. JESÚS ESPINOZA MURILLO.
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. BRISA MARLÉN BRAVO CUEVAS. SECRETARIA GENERAL

C. ISABEL DURÁN GRANADOS. CONSEJERA ELECTORAL

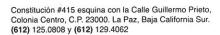
C. JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA CONSEJERO ELECTORAL

C. ANA VICTORIA GONZÁLEZ DE LA TOBA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Giselle Orhizz.

C. GISELLE ORTIZ ZÚÑIGA. CONSEJERA ELECTORAL

C. PABLO VÉGA DURÁN. CONSEIRO ELECTORAL

C. CLARISSA ABIGAIL AVILÉS PARRA.
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL





www.ieebcs.org.mx



C. HÉCTOR HUGO DE JESÚS GONZÁLEZ.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

C. NOE VÁZQUEZ LIZCANO.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.

C. CARLOS ALBERTO PALACIOS HERNANDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2024.-----